

2.º Teniente de  
Alcalde, Sr.  
Sarrs.  
P. Marin  
Dainio  
M. Blasco,  
M. Gourales.  
Grades.  
Calatayud  
P. Guillen.  
Brugarolas  
Calderon.  
Alarcon  
Medina.

Asistencias dadas los cinco de la tarde del día de hoy siete de Junio de mil ochocientos noventa y nueve, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Don Román Sarrs Barrera, segundo Teniente de Alcalde y encargado accidentalmente de esta Alcaldía, los Señores; Don Vicente Perez Marin, Don Teodoro Dainio Alba, Don Carlos Marin Blasco, Don José Illan Gourales, Don Tomás Grades Almodovar, y Don Mariano Calatayud Tomás; Cuarto, quinto, sétimo, octavo, noveno y décimo Tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores, Don Francisco Perez Guillen, Don Andrés Brugarolas Spiteri, Don Adolfo Calderon Provacio, Don Joaquín Alarcon Cárceles, y Don Manuel Medina Romero. =

Objeto de la  
Sesión.



Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día cinco de los corrientes, la cual no pudo tener efecto por falta de número de Señores Concejales; y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurran, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley =

Lectura y aprobación del acta.

Leída el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime. =

Se

Entraron los Señores, Arcyotia, Bautista y Balboa, Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del doscientos ochenta y cinco al doscientos ochenta y nueve, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento; y visto el acuerdo de la Comisión